



REEMBOLSO DE VIÁTICOS

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-04
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

00005635
Folio No.

Fecha 21/10/2022

Comisionado	JULIETA MARIA SAENZ SEPÚLVEDA	No. de empleado	0001355
Puesto	DIRECTORA	No. de clabe	014441565413440790
Lugar de comisión	CIUDAD DE MEXICO	Periodo	20/10/2022
Objeto de la comisión	REUNION CON LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SEP EN LA CIUDAD DE MEXICO.	Clave U.A.	7092
		Programa presupuestario	E007
		Fuente de Financiamiento	INGRESOS PROPIOS

Registro Presupuestal		Tarifa	Días	Importe	
Viáticos	Sin pernocta	X	243.00	1	243.00
Viáticos Nacionales	Con pernocta		0.00	0	0.00
				Total	243.00

Clave Presupuestaria	11L5X202225204E007375041415007092	Clave Presupuestaria	11L5X202225204E007372011415007092	Clave Presupuestaria	11L5X202225204E007392021415007092
Viáticos	Importe	Pasajes Terrestres	Importe	Otros impuestos y derechos	Importe
Hospedaje	0.00	Autobús	0.00	Peajes	257.00
Alimentación	243.00	Taxis	0.00	Estacionamiento con ticket (Parquímetro)	0.00
Estacionamientos con comprobante	0.00				
Gastos sin comprobante ⁽¹⁾	0.00				
Subtotal	243.00	Subtotal	0.00	Subtotal	257.00
				Total a pagar	500.00

Tipo de transportación				Observaciones
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobús	
X				
<p>Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expidieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.</p>				
<p>JULIETA MARÍA SAENZ SEPÚLVEDA DIRECTORA</p>				<p>SUSANA GUERRERO MARTÍN SECRETARIA</p>

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto				
<p>FISCALIZADO</p> <table border="1"> <tr> <td>REVISO</td> <td>VERIFICO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>21/10/22</td> </tr> </table> <p>El procedimiento de fiscalización no contempla la validación de la autenticidad comprobatoria de este pago dejando sin responsabilidad alguna al personal de la D.A.F.</p>	REVISO	VERIFICO		21/10/22	<p>CONTROL PRESUPUESTAL CAPTURADO FECHA: 21 Oct 2022 MIDC</p>
REVISO	VERIFICO				
	21/10/22				

⁽¹⁾ De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los eroguen en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón. La parte que en su caso no se erogue deberá ser reintegrada por la persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio: 7092/2022/0014

Fecha: 20/10/2022

C. JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA

DIRECTORA

DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA

No. De Empleado: 0001355

FISCALIZADO

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado (a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

REUNION CON LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SEP EN LA CIUDAD DE MEXICO.

DESTINO: CIUDAD DE MEXICO

PERIODO: Del: 20 AL 20 DE OCTUBRE DE 2022

Días: 1

OBJETO DE LA COMISION: REUNION CON LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SEP EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.

Nombre y Firma del Titular de la UA

SUSANA GUERRERO MARTÍN

Nombre y Firma del Titular de la Secretaría

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05



INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 21 de octubre de 2022

SUSANA GUERRERO MARTÍN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", al que suscribe la C. JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA con número de Empleado 0001355 y puesto de DIRECTOR, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México el día 20 de octubre de 2022.

Comisión desempeñada:

REUNION CON LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SEP EN LA CIUDAD DE MEXICO CON EL LIC. JESUS COLIN.

Actividades Realizadas:

SE REVISO LA PRESIÓN DE GASTO DEL CAPITULO 1000, PRINCIPALMENTE EN LA PARTIDA 12201 "SUELDOS EVENTUALES"

Conclusión y resultados obtenidos:

SE DETERMINARON LAS OBSERVACIONES A LA INFORMACIÓN PRESENTADA, MISMAS QUE SE VERAN EL LUNES 24 DE OCTUBRE, PARA SU PRESENTACION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

JULIETA MARÍA SÁENZ SEPÚLVEDA